

Portorrico, Emilio

*Russo, Ismael y Héctor García Martínez,
Diccionario del quehacer folklórico argentino,
Buenos Aires, Librería El Foro, 2005. 498 p.
ISBN 9871044-16-X*

(Reseña bibliográfica)

Revista del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”

Año XX, N° 20, 2006

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Portorrico, Emilio. “Russo, Ismael y Héctor García Martínez, Diccionario del quehacer folklórico argentino, Buenos Aires, Librería El Foro, 2005. 498 p. ISBN 9871044-16-X” [en línea]. *Revista del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”*, 20, 20 (2006). Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/ismael-russo-hector-garcia.pdf> [Fecha de consulta:.....]

Russo, Ismael y Héctor García Martínez, *Diccionario del quehacer folklórico argentino*, Buenos Aires, Librería El Foro, 2005. 498 p. ISBN 9871044-16-X.

Con más entusiasmo y buenas intenciones que con método y rigurosidad, Russo y García Martínez –guitarristas profesionales e investigadores aficionados– han dado a conocimiento público una obra en la que, nos consta, llevaban trabajando aproximadamente una década, y que en un principio estaba pensada como un diccionario de guitarristas. Sin duda, los que acostumbran recurrir a los poco poblados (cuando no desiertos) anaqueles “folklóricos” de las bibliotecas se alegrarán por ello. No obstante creemos conveniente hacer algunos señalamientos que puedan ser aprovechados por quienes se dispongan a consultarla. Lo que primero sorprende es el título, más precisamente el uso en él de los términos “quehacer” y “folklórico”. Los “quehaceres folklóricos” no se agotan en los comprendidos en el *Diccionario...*, que en el prólogo es presentado por su editor como una “obra integral” sobre el tema. Creemos que para ello, el *Diccionario...* debería haber incluido a alfareros, tejedores, plateros, herreros, talabarteros, artistas plásticos, criadores, tropilleros, domadores, gastrónomos, chamanes, y un largo etcétera de ocupaciones “folklóricas”. Por otra parte, es notorio que los quehaceres de las personalidades reseñadas en este diccionario no revisten tal carácter, por ser precisamente la anonimidad una de las condiciones fundamentales de lo folklórico. Igualmente, la definición que los autores intentan hacer de los quehaceres de los biografiados da lugar a categorías tan discutibles como “bailarín *criollo*”, “bailarín *nativo*”, “cancionista *nativa*”, “coleccionista *nativo*” (!), “recitador *nativo*” o “conjunto vocal *folklórico*”, sin explicar en qué sentido o con qué propósito utilizan esos términos ni esclarecer, por ejemplo, qué diferencias habría entre un bailarín *nativo* y uno *criollo*. Este diccionario, a diferencia de todas las obras de su tipo, se encuentra subdividido en cuatro apartados: 1) Intérpretes, compositores, autores, bailarines y recitadores; 2) Difusores, 3) Investigadores y 4) Mecenases. Si bien toda elección o selección es imperfecta, no deja de llamar la atención que se haya incluido al músico mendocino Alberto Rodríguez Escudero y al etnomusicólogo Rubén Pérez Bugallo en la

sección “Intérpretes...”, cuando ambos se han destacado en la investigación y recopilación de canciones folklóricas. Asimismo no hemos podido encontrar una buena razón para la inclusión de intérpretes de países como Chile, Paraguay, Perú o Uruguay cuyas trayectorias no incidieron de manera relevante en el medio nacional.

En lo formal, hemos encontrado algunos aspectos que dificultan la lectura. El primero es la diagramación a dos columnas que, junto con el tamaño grande de la tipografía, obligan a recorrer varios renglones para leer cada frase. El segundo es la redacción, que además de utilizar distintos tiempos verbales dentro de una misma reseña, exhibe errores de coordinación de género y número, de acentuación, de puntuación, y en el uso de las mayúsculas. Dimos con frases como las siguientes, halladas en la entrada de Carlos Marín (El Pamperito): “(...) *se destacaba y lucía por la infinidad de mudanzas a los que recurría bailando (...)*”, “(...) *integró el cuerpo de baile de La Querencia, formando pareja con su señora, donde también hacía sus primeras presentaciones Santiago Ayala (...)*”.¹

En lo referido a los contenidos, resulta evidente que los autores no han realizado una corrección profunda del texto antes de darlo a imprenta. Ya en su portadilla, el libro trae adherido un listado con más de cincuenta “erratas notables encontradas” (sic). Pero hemos tropezado con muchas más, algunas muy evidentes, como los apellidos del tradicionalista Santiago Rocca y del músico Armando Nelli, consignados como “Roca” y “Nelly” respectivamente. Otra muestra de la falta de revisión: escribir de forma distinta el apellido de una misma personalidad en diferentes partes del libro. Por ejemplo, al músico salteño Marcos Tames (pág. 390) se lo denomina “Thames” en las páginas 186 y 494. En la entrada léxica correspondiente al conjunto Los Diableros (páginas 144/145), se da como integrantes del mismo a Roberto Ternavasio y a Roberto Ternán, nombres de familia y artístico respectivamente de un mismo músico, cuya reseña biográfica –incluidos esos nombres– se halla en la página 393. Algo similar ocurre con las entradas de Luci, Elba y Lucero, Elba (páginas 232 y 306 respectivamente); con el agravante de que esta última se encuentra en la letra “P” en la cual, inexplicablemente, también hallamos la entrada de la cantante Isamara. Por otra parte, también nos parece inadecuado el criterio con que se listó alfabéticamente a aquellos conjuntos cuyas denominaciones comienzan con las palabras “dúo”, “trío”, “cuarteto”, etc., ordenándolos por su segundo nombre: Salteño, Dúo; Guayacán, Trío; Tiempo, Quinteto; etc. cuando lo apropiado hubiera sido Dúo Salteño, Trío Guayacán, etc. Los autores no han seguido un patrón o método para ordenar la información que se suministra, por lo cual encontramos que, para definir los “quehaceres” de algunas personalidades, se pueden encontrar mezclados algunos que no guardan relación con lo “folklórico”. Por ejemplo, a Martín Gil (página 187) se lo caracteriza como “*Guitarrista, astrónomo*”.

1. El énfasis es nuestro.

mo, físico, filósofo, escritor, político y periodista", y a continuación, treinta y una líneas de las cuales, sobre su actividad "folklórica" (?), apenas rescatamos: "Adquirió celebridad como guitarrista, fue discípulo de Juan Alais y luego de Carlos García Tolsa". En muchos casos, se usa el término "músico", al que luego se le agrega "guitarrista", "pianista", etc. sin detallar las razones para justificar tal redundancia. La manera de disponer los nombres de familia y los nombres artísticos tampoco es uniforme: en algunas entradas se han colocado los de familia en primer término y los artísticos en segundo y en otras, a la inversa. Por lo mismo, en algunos casos se han colocado los apellidos seguidos de los nombres y en otros los nombres seguidos de los apellidos. Por ejemplo, en la página 442 se lee: "Zarba, Guillermo (García Oertly Guillermo)" (sin coma) y a continuación "Zeballos, Chito (Prudencio Alberto Enrique Zeballos)". Otra característica del *Diccionario...* que puede inducir a confusión es el modo en que se han consignado los nombres de familia completos de algunos de los biografiados: v.g. "Sosa, Mercedes" y a renglón siguiente "(Haydé)", cuando el nombre de familia completo de la cantante tucumana es Haydé Mercedes Sosa. También es de lamentar que los autores no hayan considerado agrupar a las distintas generaciones de familias de músicos, autores, compositores o bailarines en una sola entrada léxica; y que tampoco hayan dispuesto un índice onomástico que facilitara la localización de los nombres relevados: el trabajo comentado sólo incluye un índice que remite a las secciones en que está dividida la obra.

En conclusión, creemos que este diccionario puede servir de complemento a la bibliografía disponible, ya que contiene reseñas biográficas de personas y quehaceres no registrados con anterioridad por otros autores. No obstante y considerando que —en lo que hace a la música— muchos de los datos consignados difieren con los de otras obras como el *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*,² será necesario corroborar la información que ofrece, así como también separar de ella lo mucho de anecdótico que contiene.

EMILIO PORTORRICO*

2. Madrid: SGAE, 1999-2002, 10 vols. Debemos suponer que esta obra no ha sido consultada por los autores, ya que no la mencionan en la Bibliografía. Sin embargo, hemos comprobado la inclusión de información obtenida de otras obras que tampoco fueron citadas.

* Coleccionista, difusor e investigador de la música popular argentina de raíz folklórica, es autor y editor del *Diccionario Biográfico de la Música Argentina de Raíz Folklórica* (1ra. ed. 1997, 2da. ed. 2004) y del *Anuario de la Música Argentina de Raíz Folklórica* (2002).